



**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**  
**AVISO DE PRIVACIDAD**

Con fundamento en los artículos 6 fracción II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 3 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 2, 3 fracción IV, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 17, 18 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, cuya finalidad es garantizar la protección y privacidad al derecho a la autodeterminación informativa de las personas, comprometiéndonos a que los datos proporcionados serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad que garanticen su confidencialidad, en tal sentido, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE), ha tenido a bien designar al **C. Lic. Jesús Aguilar Morales**, Subdirector de Programación Presupuestal y Titular de la Unidad de Transparencia y como responsable de Protección de Datos Personales del Colegio, al **C. Ing. Augusto Portillo Nuñez**, Subdirector de Planeación y Evaluación, ambos adscritos a la Dirección de Planeación de la Dirección General del CECyTE, con domicilio en Blvd. Revolución No. 30 San Buenaventura Atempan, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlax., con número telefónico 01 (246) 46 8-92-00 ext. 2402, correo electrónico [planeacionyevaluacion@cecylax.edu.mx](mailto:planeacionyevaluacion@cecylax.edu.mx). Quienes se dirigirán bajo los principios que establece la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, en su artículo 8, consistente en licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales y el artículo 22 de la Ley en mención, establece que con independencia del tipo de base en el que se encuentren los datos personales o el tipo de tratamiento que se efectúe, el sujeto obligado deberá establecer y mantener medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los datos personales, que permitan protegerlos contra daño, pérdida, alteración y destrucción, o bien su uso, acceso o tratamiento no autorizados, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Asimismo, en términos de lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, establece que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al sujeto obligado, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el presente Título. El ejercicio de cualquiera de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO), no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro.



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

### DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

También se podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala, en donde podrá recibir asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, así como en los teléfonos:

246-46-2-0039 | 246-107-52-40 o al correo electrónico:  
[CONTACTO@IAIPTLAXCALA.ORG.MX](mailto:CONTACTO@IAIPTLAXCALA.ORG.MX) o bien en la página <https://iaiptlaxcala.org.mx>.

De la misma manera le informamos que sus datos personales pueden ser transferidos, cedidos y tratados dentro y fuera del CECyTE por personas distintas al Colegio, de conformidad con lo establecido en los artículos 13, 35, 36, 39 y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala y el artículo 18 fracción V de la ley antes mencionada, el sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad es: <https://cecytlax.edu.mx/aviso-de-privacidad/>. Si usted no manifiesta su oposición se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.

